

EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

"PERMISO ACOMPAÑAMIENTO CONSULTA MÉDICA"

RAMA/SECTOR DE ACTIVIDAD A LA QUE PERTENECE LA EMPRESA	Hostelería.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	Considerar como retribuidos, los permisos para acompañar a consulta médica a los menores y personas dependientes (con justificante médico y solo el tiempo indispensable).
PERFIL DESTINATARIO	Trabajadores/as con hijos/as menores y personas dependientes.